

QUILMES, 6 de marzo de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, la Resolución (C.S) N° 590/11 y la nota presentada por el Secretario Académico de la Universidad Virtual de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Silvia Susana Quiróz, actualmente reviste en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación semiexclusiva (Resolución C.S N° 590/11).

Que la Secretaría Académica de la Universidad Virtual de Quilmes solicita al Departamento la ampliación de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, ya que la misma además de sus tareas docentes cumple funciones como Tutora en dicha Secretaría.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Silvia Susana Quiróz DNI: 24.271.893, de semiexclusiva a exclusiva a partir del 1º de septiembre de 2011 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse al Programa Universidad Virtual de Quilmes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 030/12



Jorge Flores

Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES